



AGUAS DE ARANZAZU S.A.E.S.P.
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 1
Código: FO-GD-001
Versión: 002

Fecha: Febrero de 2018

Dependencia:

GERENCIA

Código Postal
171040

PLAN DE ACCION DE LA EMPRESA AGUAS DE ARANZAZU S.A.E.S.P 2019

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
OBJETIVO CORPORATIVO I: Fortalecer la gestión financiera para garantizar la viabilidad económica de "Agua de Aranzazu S.A.E.S.P."			
Estrategia I - 1: Reajuste gradual de tarifas	En el año 2019 los usuarios de la empresa "Agua de Aranzazu S.A.E.S.P." estarán pagando por concepto de consumo valores justos y suficientes para garantizar la viabilidad financiera de la empresa y fortalecer su rentabilidad e inversión social.	Actualizar las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo según la estructura pertinente.	-Incrementar las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, según las directrices de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA y según el aumento del IPC. (De Enero a Diciembre 2019).
Estrategia I. 2. Aplicación del principio de solidaridad de la ley 689	La Empresa Aguas de Aranzazu S.A.E.S.P. no puede seguir asumiendo con saldos dejados de cancelar a tiempo	No permitir el incremento de la cartera morosa, evitando caer en déficit.	Seguir el mecanismo de suspender el servicio por falta de pago a partir de los dos meses. (De Enero a Diciembre 2019)
Estrategia I - 3: Control de pérdidas en el servicio de acueducto	"Agua de Aranzazu S.A.E.S.P." debe tener un control más real sobre las pérdidas comerciales en el servicio de acueducto, mediante el funcionamiento permanente de una tecnología adecuada para detectar variaciones y efectuar la oportuna evaluación y control con base en la información.	Diseñar un programa de control de pérdidas en la captación, de agua de la planta de tratamiento contabilizar y dar datos exactos.	- Continuar con la Campaña casa a casa para detectar daños internos y si son estratos 1 y 2 ayudarles a solucionarlos (Empleados de la Empresa) (De Enero a Diciembre 2019).

"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Cra. 6 N.6-23, Te. 8510346
aguaran@gmail.com



AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P.
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 2
Código: FO-GD-001
Versión: 002

Fecha: Febrero de 2018

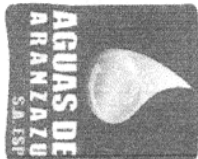
Código Postal
171040

Dependencia:

GERENCIA

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
Estrategia I-4. Capacitación Planta de personal de la Entidad.	Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P. posee personal que a través de su experiencia cumple con sus funciones.	Mantener a Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P. con una planta de personal acorde con sus necesidades reales, que garantice su viabilidad económica y social.	-Aplicar Plan de Capacitación, Vigencia 2019 (De Enero a Diciembre 2019)
Estrategia I-5 Implementación programa de uso eficiente y ahorro del agua. Cumplimiento a la ley 373.	El programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua es un conjunto de programas, proyectos y actividades, que deben adelantar tanto el prestador del servicio como los usuarios del recurso hídrico para dar un manejo racional al recurso agua.	-Contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua.	-La Empresa formuló El Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua, vigencia 2018-2022). Para el año 2019 están las siguientes metas propuestas a cumplirse: -Instalación de 60 micromedidores en los sitios que se detecte la falta de éstos (De Enero a Diciembre 2019), -Expansión del servicio a nuevos usuarios. (De Enero a Diciembre 2019). -Reparar las fugas en válvulas ubicadas en la red urbana del acueducto. (De Enero a Diciembre 2019). -Mantener al 30% que es el porcentaje permitido por la CRA en pérdidas de agua (De Enero a Diciembre 2019) -Busqueda, detección y reparación de fugas en las redes de distribución del acueducto de la zona urbana del Municipio (De Enero a Diciembre 2019). -Jornadas educativas dirigidas a capacitar a

"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"
Cra. 6 N.6-23, Te. 8510346
aguaran@gmail.com



AGUAS DE ARANZAZU S.A.E.S.P
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 3
Código: FO-GD-001
Versión: 002

Fecha: Febrero de 2018

Dependencia:

GERENCIA

Código Postal
171040

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
			los usuarios en el proceso de potabilización del agua. (De Marzo a Diciembre 2019). -Talleres y charlas de sensibilización cultura del agua, dirigidos a estudiantes de las instituciones educativas (De Febrero a Diciembre 2019). -Visitas al Kiosco Ambiental ubicado en la Planta de Tratamiento de Estudiantes y comunidad en general para mostrar lo que se puede construir con los residuos inorgánicos. (De Febrero a Diciembre 2019). -Cumplimiento de las normas en materia ambiental existentes, pago de la tasa uso del agua (De Febrero a Diciembre 2019). - Detección y reparación de daños en las redes de conducción de las dos (2) Bocatomas: Chambery y El Brillante (De Enero a Diciembre 2019).
OBJETIVO CORPORATIVO II: Diseñar e implementar herramientas de planeación y control interno que garanticen una gestión institucional efectiva, transparente y de calidad			
Estrategia II -1 Puesta en marcha de planes operativos.	Con los Planes Maestros de Acueducto y alcantarillado, se puedan detectar las necesidades más apremiantes para la reposición de redes.	Crear conciencia de los mismos empleados de la Empresa de la importancia y necesidad del conocimiento de esta herramienta.	Gestionar recursos en el Plan Departamental de Caldes, Secretaria de Vivienda y Municipio para poder realizar reposiciones sugeridas, en los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado (De Enero a Diciembre 2019)

"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Cra. 6 N6-23, Te. 8510346
aguaran@gmail.com



AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P
NIT 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 4
 Código: FO-GD-001
 Versión: 002

Fecha: Febrero de 2018

Código Postal
 171040

Dependencia:

GERENCIA

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
Estrategia II - 2: Mantenimiento de un tablero de indicadores de gestión y resultados.	La empresa "Aguas de Aranzazu S.A.E.S.P." cuenta en el 2019 con un conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten medir la efectividad de las acciones y decisiones y orientar la toma de decisiones según la conveniencia y situaciones que se presentan en la entidad, tanto a nivel global como en aspectos claves de cada área y servicio.	Se ha creado y puesto en marcha un conjunto de indicadores de gestión y resultados cualitativos y cuantitativos globales para "Aguas de Aranzazu S.A E.S.P.", según la normatividad vigente.	-Mensualmente se aplicarán estos indicadores los cuales son presentados a la Junta Directiva. (De Enero a Diciembre 2019)
Estrategia II - 3: Cumplimiento Resolución 414 de 2014	La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414 de 2014 Incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública RCP el modo conceptual para la preparación de la Información Financiera y las normas para el reconocimiento, medición, recolección y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades definidas en su artículo 2 se estableció el cronograma de aplicación respectivo.	Dar cumplimiento a la Resolución 414 de 2014 Y a la Resolución 139/15.	-Presentación estados financieros bajo normas NIIF (De Enero a Diciembre 2019).
Estrategia II-4 Puesta en marcha del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	En el año 2020 el Municipio de Aranzazu dará un manejo integral de los residuos sólidos producidos, lo que contribuirá con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Mejorar el nivel de calidad de vida de la población local, disminuyendo el agotamiento de los recursos naturales a través del aprovechamiento y valorización de los residuos, evitando la generación de focos de contaminación.	- Gestión en la generación de empleo de una persona en el sector rural para la separación de inorgánicos en el PIRS. Parque Industrial de Residuos Sólidos. (De Enero a Diciembre 2019) -Gestión en la generación de empleo directo

"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"
 Cra. 6 N.6-23, Te. 8510346
 aguaran@gmail.com



AGUAS DE ARANZAZU S.A.E.S.P
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Dependencia:

GERENCIA

Página: 5
Código: FO-GD-001
Versión: 002

Fecha: Febrero de 2018

Código Postal
171040

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
			para manejo del PIRS, Parque Industrial de Residuos Sólidos inorgánicos. (De Enero a Diciembre 2019). - Acompañamiento en las Campañas Ambientales rutas selectivas de recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos adelantados por la Empresa (De Enero a Diciembre de 2019)
OBJETIVO CORPORATIVO III: Mejorar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Municipio de Aranzazu, y participar en acciones de saneamiento básico, incrementando el nivel de vida de la población cubierta			



AGUAS DE ARANZAZU S.A E.S.P
NIT.810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 6
Código: FO-GD-001
Versión: 002

Fecha: Febrero de 2018

Dependencia:

GERENCIA

Código Postal
1710-40

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
Estrategia III – 1: Formulación y ejecución de proyectos conjuntos con otros organismos e instituciones para mejorar los servicios públicos que presta.	La empresa "Aguas de Aranzazu S.A.E.S.P.", asigna un porcentaje de sus ingresos para la cofinanciación de proyectos que mejoran los servicios públicos y por ende la calidad de vida de la población aranzacita, con un alto impacto en la comunidad, que se revierte en altos indicadores de rentabilidad social para el Municipio.	Invertir en el bienestar social de la comunidad de Aranzazu, conjuntamente con otros organismos tendientes a elevar el nivel de vida de la población en el Municipio.	-Suministrar tapas de protección para medidores. (De Enero a Diciembre 2019).
Estrategia III – 2: Promoción y divulgación de acciones para el cumplimiento de las normas sobre vertimiento y disposición final de desechos sólidos y líquidos que se generan en Aranzazu.	La organización es consciente de la contaminación ambiental que se genera en el Municipio, y participa activamente en conjunto con los organismos a quienes les compete, para mejorar la disposición final de los desechos líquidos y sólidos que se producen y vierten a las fuentes de agua y rellenos sanitarios del Municipio y la región. La ausencia de herramientas de manejo que oriente las acciones a desarrollar al intentar	Al existir ya el diagnóstico de la Reserva Forestal Protectora El Diamante Caracterizar, diagnosticar la Reserva Forestal Protectora El Diamante en materia ambiental, realizar la ordenación y la zonificación(es) ambiental (es) de esta área. Formular programas y proyectos para el manejo de áreas. Elaborar una propuesta de reglamentación complementaria a la zonificación.	-Promover de forma permanente entre la comunidad aranzacita, conjuntamente con la Administración Municipal e instituciones ambientalistas, la importancia de identificar el tipo de sustancias que se vierten a las fuentes de agua en Aranzazu. (De Febrero a Diciembre 2019). - El Plan de Manejo Ambiental Microcuencia Chambery ya está formulado, se seguirá gestionando cofinanciación con Corporales y el Municipio de Aranzazu, para ir buscando dar cumplimiento a los programas y metas allí planteadas (De Enero a Diciembre 2019). -Apoyar los programas de educación ambiental que se realicen en diferentes



AGUAS DE ARANZAZU S.A.E.S.P.
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 7
Código: FO-GD-001
Versión: 002

Fecha: Febrero de 2018

Dependencia:

GERENCIA

Código Postal
171040

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
ESTRATEGIA III-3 Aplicación Resolución 1433 del 12/12/2004, sobre planes de saneamiento y manejo de Vertimientos.	de las diferentes áreas naturales, ha ocasionado que dichos espacios se encuentren en proceso de degradación, ya que no existe un marco direccionador que oriente las acciones a la conservación de las áreas naturales y las que se desarrollan están desarticuladas de los objetivos de conservación bajo las cuales fueron creadas.	Cumplir con el conjunto de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y mantenimiento de los Vertimientos.	entidades e instituciones del Municipio. (De Febrero a Diciembre 2019). -Asistir a las reuniones y ser parte activa de los Consejos de: Desarrollo Sostenible del Municipio, el Interinstitucional de educación Ambiental CIDEAM y el Consejo de Política Social. (De Enero a Diciembre 2018). El Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos, ya fue aprobado mediante Resoluciones Nro. 186 de junio 02/09, 305 de septiembre 01 de 2009 y 604 de noviembre 02/2012. Metas a cumplir, vigencia 2019. -Realizar jornada de caracterización de aguas residuales (De Enero a Diciembre 2019). -Detectar daños en el sistema de alcantarillado en la zona Urbana del Municipio. (De Enero a Diciembre 2019). -Construcción de obras para la descontaminación hídrica de la Quebrada el Sargento en el Municipio de Aranzazu. (De Enero a Diciembre 2019)

"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Cra. 6 N.º-23, Te. 8510346
aguaran@gmail.com



AGUAS DE ARANZAZU S.A. E.S.P.
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Página: 8
Código: FO-GD-001
Versión: 002

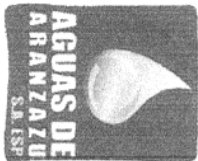
Fecha: Febrero de 2018

Dependencia:

GERENCIA

Código Postal
171040

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
	Art.42 de la ley 99/93 la utilización directa o indirecta de la atmósfera, del agua y del suelo, para introducir o arrojar desechos o desperdicios agrícolas, mineros o industriales, aguas negras o servidas de cualquier origen y sustancias nocivas que sean resultados de actividades antropicas o propiciadas por el hombre, se sujetara al pago de tasas retributivas por las consecuencias nocivas de las actividades expresadas.	Cancelar el valor que la Empresa adeuda a Corpocaldas, quien ha manifestado que una parte de este saldo será devuelto para reinvertir en el Municipio.	- Pago a Corpocaldas Tasa Retributiva según acuerdo de pago (De Enero a Diciembre 2019). - Pago a Corpocaldas por Evaluación y Seguimiento de Vertimientos. (De Enero a Diciembre 2019).
Estrategia III - 4 Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria en la gestión de los servicios públicos domiciliarios	"Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P." cuenta con el apoyo de la comunidad, para efectuar una gestión efectiva y transparente, que redunde en el bienestar de la población de Aranzazu, particularmente en su área urbana, que es el área donde presta sus servicios. La población aranzazita es consciente del papel que desempeña en el mejoramiento de los servicios públicos, de quienes son el fin último de la gestión empresarial.	Desarrollar en la comunidad la capacidad de participar activamente en la gestión de los servicios públicos, a través de los mecanismos determinados por la ley.	-Seguir haciendo efectiva la participación del vocal de control de la comunidad en la Junta Directiva de la Empresa, para involucrar el punto de vista de la población ajena a la Empresa, en la toma de decisiones. (De Enero a Diciembre 2019) -Apoyamos en los estudiantes de los diversos colegios para la realización de las campañas que debe hacer Aguas de Aranzazu S.A. E.S.P. y aplicación de encuestas a los usuarios (De Febrero a Diciembre 2019).



AGUAS DE ARANZAZU S.A.E.S.P.
NIT. 810.002.003-1
"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Dependencia:

GERENCIA

Página: 9
Código: FO-GD-001
Versión: 002

Fecha: Febrero de 2018

Código Postal
171040

ESTRATEGIA CORPORATIVA	VISIÓN DE LA ESTRATEGIA	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA	METAS Y PLAZO DE LA ESTRATEGIA
OBJETIVO CORPORATIVO: IV ATENCIÓN AL PÚBLICO			
ESTRATEGIA 1. BIENESTAR LABORAL	N. Aguas de Aranzazu S.A.E.S.P. labora en beneficio de la comunidad, es por esto que se hace necesario una excelente atención al público	Incentivar al personal para que se sienta satisfecho realizando las funciones y lo transmita al usuario a través de una buena atención y un buen clima organizacional.	-Realizar integraciones tanto de tipo laboral como familiar con el personal de la Empresa. (De Enero a Diciembre de 2019).


CLAUDIA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ
Gerente

"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA"

Cra. 6 N.6-23, Te. 8510346
aguaran@gmail.com

